Guayaquil, Abril de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SILICTRA S.A. SILICON TRADING INTERNATIONAL
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **SILICTRA S.A. SILICON TRADING INTERNATIONAL** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan en conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **SILICTRA S.A. SILICON TRADING INTERNATIONAL,** a Diciembre 31 de 2010 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo al Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Cordialmente

Byron Llanos Moran
Comisario